

Francisco de Orellana, 18 de junio del 2025

Tnlgo.

Víctor Vicente Ruiz Quiñonez

VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señor

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señor

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

Señora

Judith Magali Hidalgo Cuenca

CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Tecnólogo.

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.

Ingeniero

Édgar Paul Valladolid Castillo

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 042-2025-EXT.
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

TIPO: Virtual

LINK: <https://us06web.zoom.us/j/3511473271?omn=87668116599>

FECHA: jueves, 19 de junio del 2025

HORA: 17H00

A los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco, Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, en mi calidad de alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 letra c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 319 del Código ibidem, en concordancia con el artículo 26 letra c) de la ordenanza OM-01-2022, convoco a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 042** del Pleno del Concejo, la cual se realizará **TELEMÁTICAMENTE**, para lo cual los señores concejales y señoras concejales deberán conectarse a la sesión mediante el enlace <https://us06web.zoom.us/j/3511473271?omn=87668116599> con ID de reunión **351 147 3271**, el día jueves 19 de junio del 2025 a las 17h00, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Análisis, discusión y resolución sobre la Declaratoria de Interés Público de delegación al sector privado la Gestión Integral de Residuos Sólidos No Peligrosos del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; autorizando también a la alcaldesa del GAD Municipal Francisco de Orellana la continuidad de las siguientes fases del proceso de gestión delegada, tales como el inicio del proceso de concurso público respectivo, la negociación del contrato, y su posterior suscripción, de acuerdo al INFORME No. 060-GADMFO-DAMB-2025 de 6 de junio de 2025, emitido por la Ing. Erika Félix, Directora de Ambiente del GADMFO.
4. Clausura.

Los documentos necesarios para el debate se encuentran en el siguiente ENLACE:

<https://drive.google.com/drive/folders/1K3e1NL2BnCSGzbyVXEYYTyl7TCKrheHY?usp=sharing>

Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**